



INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO – SEGUNDO TRIMESTRE DE 2019

INTRODUCCIÓN:

En cumplimiento al Plan Anual de Auditorías aprobado en la UAE Cuerpo oficial de Bomberos de Bogotá en comité del 21 de enero del 2019, lo enunciado en el Decreto No. 984 de 2012 y las disposiciones de la Circular No. 012 del 16 de septiembre de 2011 emitida por la Alcaldía de Bogotá referente a las medidas de austeridad en el gasto público, a continuación, presentamos los resultados correspondientes al segundo trimestre de la vigencia 2019, obtenidos de la verificación y análisis de la información suministrada por las áreas responsables.

SEGUNDO SEGUIMIENTO AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO

1. ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL.

Análisis realizado por el área de la Subdirección de Gestión Humana y el área de Nómina, relacionado con las horas extras, días festivos y vacaciones compensadas en dinero, para el II trimestre de 2019:

Gráfica 1 Valor pagado en II Trimestre vigencia 2019 horas extras y días festivos



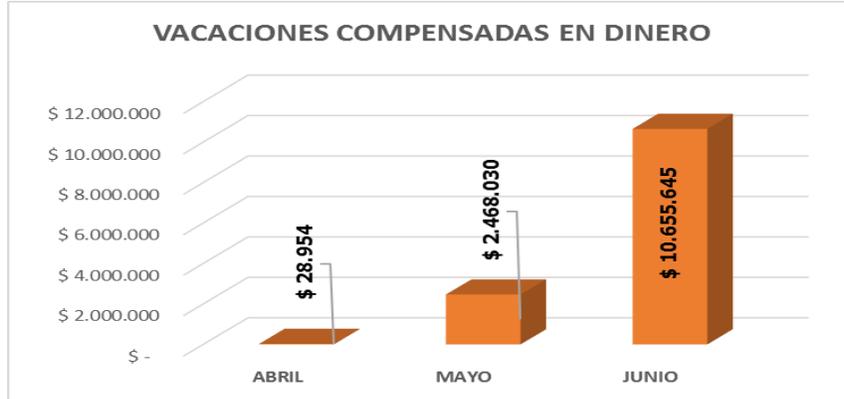
Fuente: Subdirección de Gestión Humana, Área de Nómina.

En la gráfica No. 1 se puede observar que para el segundo trimestre de 2019 se pagó por concepto de horas extras y días festivos un valor del \$3.002.279.255 en donde el 35,73% corresponde al mes de mayo, mes en el cual se tuvo la mayor liquidación por este concepto, seguido de 32,73% en abril y el 31,54% en junio.

A continuación, se presenta el análisis realizado por la Subdirección de Gestión Humana y el área de Nómina, relacionado con vacaciones compensadas en dinero, para el segundo trimestre de 2019:

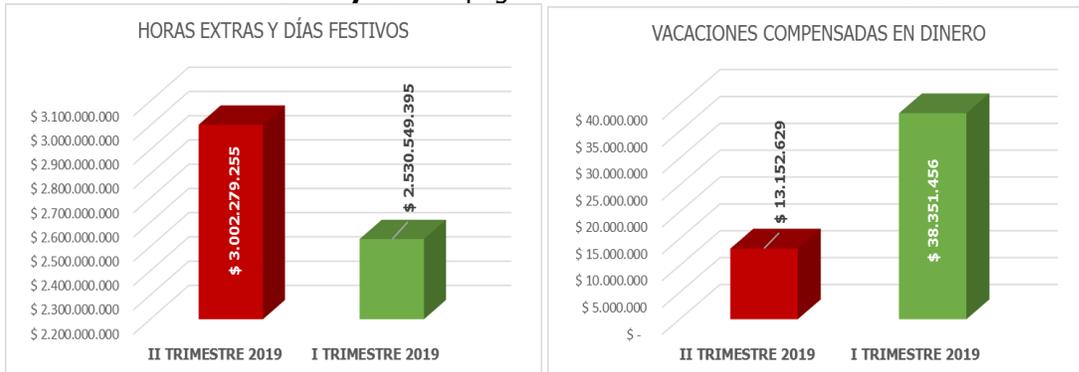


Gráfica 2 Valor pagado en II Trimestre vigencia 2019 vacaciones compensadas en dinero



En la gráfica No. 2 se puede observar que para el segundo trimestre de 2019 se pagó por concepto de vacaciones compensadas en dinero un valor por \$13.152.629 en donde el 81,02% corresponde al mes de junio, mes en el cual se tuvo la mayor facturación por este concepto seguido de 18,76% en mayo y el 0,22% restante corresponde al mes de abril.

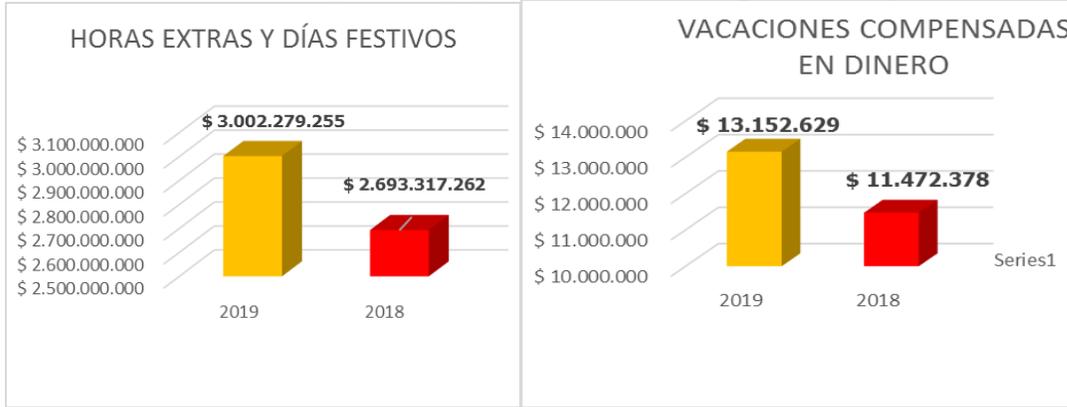
Gráfica 3 y 4 Valor pagado en I trimestre vs II trimestre 2019



En la Grafica No. 3 "horas extras y días festivos" se puede observar que para la vigencia 2019 la liquidación aumentó un 15,71% con respecto al trimestre anterior, mientras que en la gráfica No. 4 "Vacaciones compensadas en dinero" se evidencia una disminución del 65,71% lo cual es una situación positiva para la entidad ya que permitió disminuir los gastos por estos rubros.



Gráfica 5 y 6 Valor pagado en II trimestre vigencia 2018 y 2019



En la Gráfica No. 5 "horas extras y días festivos" se puede observar que para la vigencia 2019 la liquidación aumentó un 11,47%, mientras que en la gráfica No. 6 "Vacaciones compensadas en dinero" se evidencia al igual un aumento del 14,65% lo cual es una situación negativa para la entidad ya que permitió aumentar los gastos por estos rubros.

Con lo anterior, en lo referente a "horas extras y días festivos", no se nota disminución asociada a la implementación del 3 turno, por lo cual, es importante que se realice un análisis profundo que determine las causas que generan este incremento, así como, los efectos que esto puede acarrear en futuras demandas laborales que instauren el personal operativo.

2. IMPRESOS, PUBLICIDAD, PUBLICACIONES Y OTROS GASTOS

Tabla No. 1 Valores telefonía móvil por meses

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS			
INFORME SOBRE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PUBLICO 2019			
<u>IMPRESOS , PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES</u>			
CONCEPTO	VR. PAGADO ABRIL-2019	VR. PAGADO MAYO-2019	VR. PAGADO JUNIO-2019
1.3 MATERIALES E IMPRESIONES	-	\$ 400.000	-
TOTALES	-	\$ 400.000	-

De acuerdo al reporte entregado por la Subdirección Corporativa, para el segundo trimestre del 2019 se realizó la compra de dos pendones institucionales en banner, 2,5 x 1,5 metros; según arte "124 años"; full color - subdirección operativa.

Esta situación fue objeto de verificación y análisis en el Seguimiento a reembolsos Caja Menor de enero a mayo de 2019 y Arqueo caja menor, y en donde se recomendó contemplar en el contrato



de papelería que la UAECOB que se suscriba, o programar contratos específicos en el Plan Anual de Adquisiciones, relacionados con el suministro de la impresión de publicaciones, pendones, material publicitario, entre otros, y que por su carácter periódico (celebración de creación de la unidad, jornadas de capacitación, etc) y que tenga relación de atender la actividad institucional, se puedan proveer o planear al inicio de la vigencia.

3. ASIGNACION Y USO DE TELÉFONOS

3.1. Servicio de Telefonía Celular:

De acuerdo con lo establecido en las Directivas 008 de 2007 y 007 de 2008 de la Alcaldía Mayor, la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos adoptó la Resolución No. 657 de 2011 por medio de la cual se establece el reglamento interno para el uso de telefonía celular, y modificada mediante Resolución No. 184 del 23 de abril del 2012.

Actualmente la Unidad cuenta desde el mes de junio de 2017 con el servicio de telefonía celular con la empresa MOVISTAR: Plan Corporativo para 9 líneas telefónicas con minutos ilimitados, incluyen otros servicios integrados tales como internet, Facebook, twitter, WhatsApp, entre otros.

Tabla No. 2 Valores telefonía móvil por meses

2019			ABRIL				MAYO					JUNIO				
SERVICIO	NUMERO DE CELULAR	DEPENDENCIA	valor fijo mensual	IVA	Impuesto Consumo	TOTAL	valor fijo mensual	Descuento	IVA	Impuesto Consumo	TOTAL	Valor Fijo mensual	Descuento	IVA	Impuesto Consumo	TOTAL
TELEFONIA MOVIL	3162679393	DIRECCIÓN	\$ 69.019	\$ 13.115	\$ 397	\$ 82.531	\$ 82.416	\$ 13.188	\$ 13.155	\$ 388	\$ 82.771	\$ 82.416	\$ 13.188	\$ 13.155	\$ 388	\$ 82.771
	3174043709	SUBDIRECCIÓN GESTIÓN CORPORATIVA	\$ 69.019	\$ 13.115	\$ 397	\$ 82.531	\$ 82.416	\$ 13.188	\$ 13.155	\$ 388	\$ 82.771	\$ 82.416	\$ 13.188	\$ 13.155	\$ 388	\$ 82.771
	3174329363	SUBDIRECCIÓN LOGÍSTICA	\$ 69.019	\$ 13.115	\$ 397	\$ 82.531	\$ 82.416	\$ 13.188	\$ 13.155	\$ 388	\$ 82.771	\$ 82.416	\$ 13.188	\$ 13.155	\$ 388	\$ 82.771
	3174394761	SUBDIRECCIÓN GESTIÓN DEL RIESGO	\$ 69.019	\$ 13.115	\$ 397	\$ 82.531	\$ 82.416	\$ 13.188	\$ 13.155	\$ 388	\$ 82.771	\$ 82.416	\$ 13.188	\$ 13.155	\$ 388	\$ 82.771
	3174394771	SUBDIRECCIÓN GESTIÓN OPERATIVA	\$ 69.019	\$ 13.115	\$ 397	\$ 82.531	\$ 82.416	\$ 13.188	\$ 13.155	\$ 388	\$ 82.771	\$ 82.416	\$ 13.188	\$ 13.155	\$ 388	\$ 82.771
	3182574234	SUBDIRECCIÓN TALENTO HUMANO	\$ 69.019	\$ 13.115	\$ 397	\$ 82.531	\$ 82.416	\$ 13.188	\$ 13.155	\$ 388	\$ 82.771	\$ 82.416	\$ 13.188	\$ 13.155	\$ 388	\$ 82.771
	3156695862	OFICINA DE PRENSA Y COMUNICACIONES	\$ 69.019	\$ 13.115	\$ 397	\$ 82.531	\$ 82.416	\$ 13.188	\$ 13.155	\$ 388	\$ 82.771	\$ 82.416	\$ 13.188	\$ 13.155	\$ 388	\$ 82.771
	3153188071	OFICINA ASESORA JURÍDICA	\$ 69.019	\$ 13.115	\$ 397	\$ 82.531	\$ 82.416	\$ 13.188	\$ 13.155	\$ 388	\$ 82.771	\$ 82.416	\$ 13.188	\$ 13.155	\$ 388	\$ 82.771
	3153766597	CENTRO DE COORDINACIÓN Y COMUNICACIONES	\$ 69.019	\$ 13.115	\$ 397	\$ 82.531	\$ 82.416	\$ 13.188	\$ 13.155	\$ 388	\$ 82.771	\$ 82.416	\$ 13.188	\$ 13.155	\$ 388	\$ 82.771
		Otros Gastos		\$		-	\$				-	\$				
TOTAL			\$ 742.779				\$ 744.939					\$ 756.939				

Fuete: Subdirección Corporativa – Área Administrativa

Con base en la tabla N. 2 y la información entregada por la Subdirección de Gestión Corporativa se observa lo siguiente

Para la facturación de abril se emitió una facturación por un valor total de \$ 742.779, no se evidencian cobros diferentes a los normales, sin embargo, no se adjunta orden de pago que evidencia la gestión del trámite facturado.



Para el mes de mayo a diferencia del mes anterior se evidencia aumentos en el cobro los cuales no se tiene claridad de dicha situación, como se observa en la Tabla No. 2 en cuanto al valor fijo mensual se facturó por \$82.416 en cada línea móvil identificando un aumento de \$13.397 pesos, sin embargo, se realizó un descuento de \$13.188 pesos los cuales no se identifica el motivo de este ítem. En cuanto al IVA este se facturó por un valor de \$13.155 pesos por cada línea teniendo un aumento de \$40 pesos por línea, y finalmente en cuanto al ítem de impuesto de consumo se facturó por \$388 pesos identificando una disminución de \$9 pesos. Dado a lo anterior se observa que la facturación del mes de mayo tuvo un valor por cada línea de \$82.771 pesos teniendo un aumento de \$240 pesos.

Y en cuanto a junio la factura tiene los mismos aumentos, descuentos y disminuciones de la facturación de mayo, adicional a esto se observó un valor adicional por \$12.000 pesos los cuales fueron descritos como el pago de 2 SimCard de acuerdo a lo observado por la Subdirección de Gestión Corporativa, sin embargo, al revisar la factura se evidencia el cobro en el ítem "Subtotal mes Anterior" sin especificar que se trataba de 2 SimCard.

Por lo anterior, no se observa la realización de un control que permita analizar, identificar y gestionar los cobros que se realizan mes a mes en la facturación de la telefonía móvil, generando que los gastos de la UAECOB aumenten y esto pueda afectar los rubros presupuestales designados para la UAECOB. Si bien es cierto los incrementos identificados en este trimestre no son una suma considerable, sin embargo, a largo plazo pueden generar valores considerables y ser objetos de observaciones por parte de los órganos de control.

3.2. Servicio de Telefonía fija

A continuación, se presenta la facturación del consumo de telefonía fija correspondiente al segundo trimestre de 2019 de la UAECOB

Tabla No. 3 Valores telefonía Fija por meses

SERVICIO	DEPENDENCIA / ESTACION	ABRIL	MAYO	JUNIO
		VALOR (\$)	VALOR (\$)	VALOR (\$)
TELEFONO Fijo	PBX COMANDO 3822500 CUENTA No. 7801197	\$ 2.424.150	\$ 2.534.030	No se presentó factura de este corte
	COMANDO CUENTA No.- 7449104 DEPENDENCIAS UAECOB	\$ 5.854.570	\$ 5.846.016	
	TOTAL	\$ 8.278.720	\$ 8.380.046	

Fuente: Subdirección Corporativa – Área Administrativa

De la tabla No. 3 se identifica que no se remitió facturación con corte de junio de 2019, por otra parte, se puede observar con base en las facturaciones del segundo trimestre, que para la cuenta No. 7801197 el cobro menor se dio en la factura de abril a diferencia de mayo quien tuvo el valor mayor. Sin embargo, no se pudo identificar si la facturación correspondiente a los meses de abril y mayo fueron pagados a tiempo dado a que solo se adjuntó soporte de pago de la cuenta No. 7449104 siendo esto un inconveniente para analizar dichas situaciones.



Con respecto a la cuenta No. 7449104 se observó una mínima disminución de la facturación del mes de mayo.

Gráfica 7 Valor pagado en II trimestre vigencia 2018 y 2019



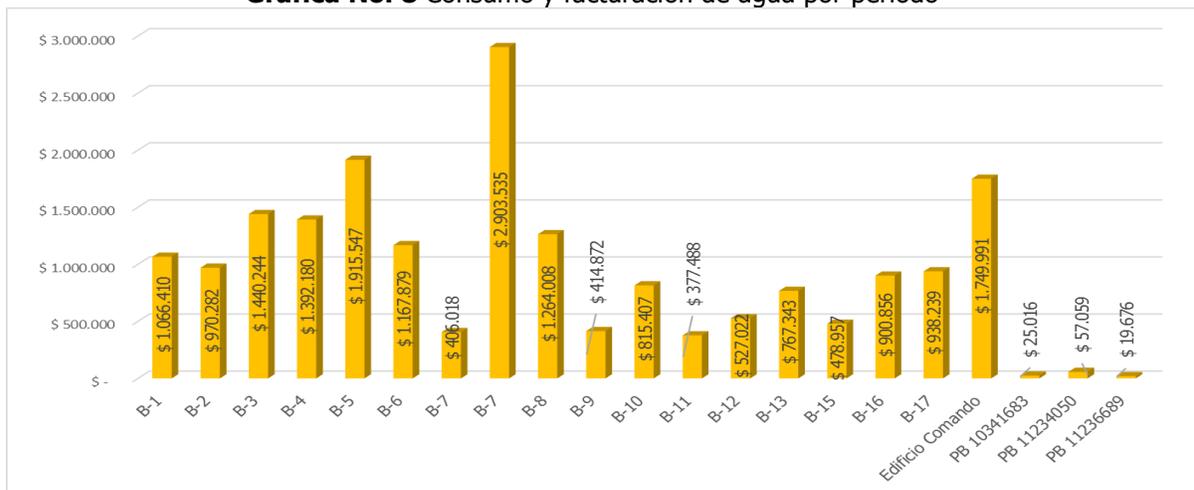
Con base en la gráfica No. 7 se pudo identificar a groso modo que comparado el segundo trimestre de 2018 junto con el de 2019 hubo una disminución en esta vigencia sin embargo no se puede definir con exactitud el porcentaje de disminución dado a que no se presentó la facturación con corte a junio de 2019.

4. SERVICIOS DE AGUA, GAS Y ENERGÍA

4.1. Consumo de agua (m3)

Es importante precisar que el periodo de facturación del agua es bimestral, por lo cual el corte es marzo-mayo y mayo-julio

Gráfica No. 8 Consumo y facturación de agua por periodo



Fuente: Elaborado por la OCI a partir de datos de facturación presentados por SGC



De la gráfica No. 8 se puede identificar que no se muestra la Estación B14 Bicentenario, quien presenta cortes en la facturación de manera mensual y no bimensual como el resto de las estaciones, Para este informe quien tuvo una facturación para el corte de marzo-abril por un valor de \$1.476.567 y para el corte Mayo-junio un valor de \$686.433.

Por otra parte, solo se presentó información de la facturación generada para el periodo Marzo-Mayo el cual obtuvo un valor total de \$ 19.598.029 del cual se destacan por tener los mayores consumos la estación B7 Ferias con el 14.82% y la estación B5 Kennedy con el 9.77% del valor total para este periodo.

Gráfica 9 Valor pagado en periodo marzo-mayo vigencia 2018 y 2019

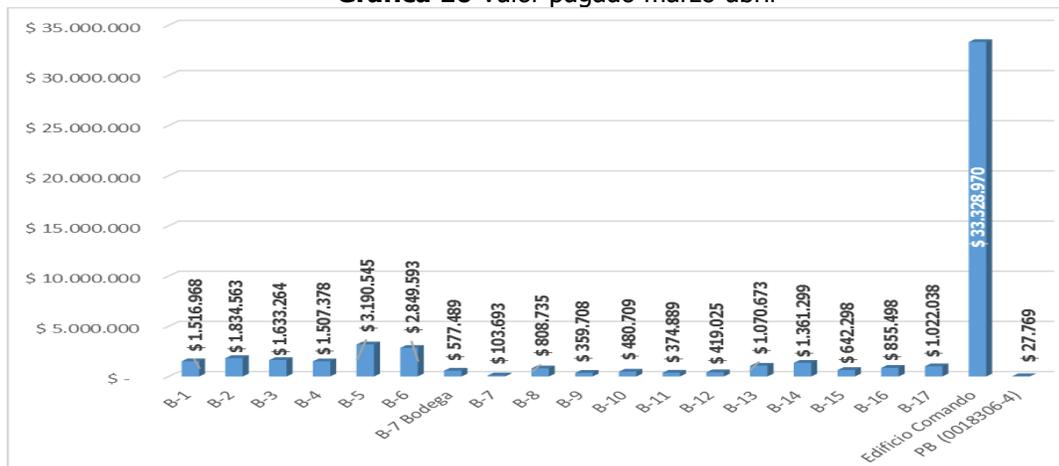


Con base en la gráfica No. 9 se pudo identificar que comparado el periodo marzo-mayo de 2018 junto con el de 2019 hubo un aumento en esta vigencia del 0,86%.

4.2. Consumo de energía eléctrica (Kw/h)

El consumo de energía es facturado mensualmente, para lo cual se toman las mediciones de los meses correspondientes a los siguientes cortes marzo-abril, abril-mayo y mayo-junio de 2019.

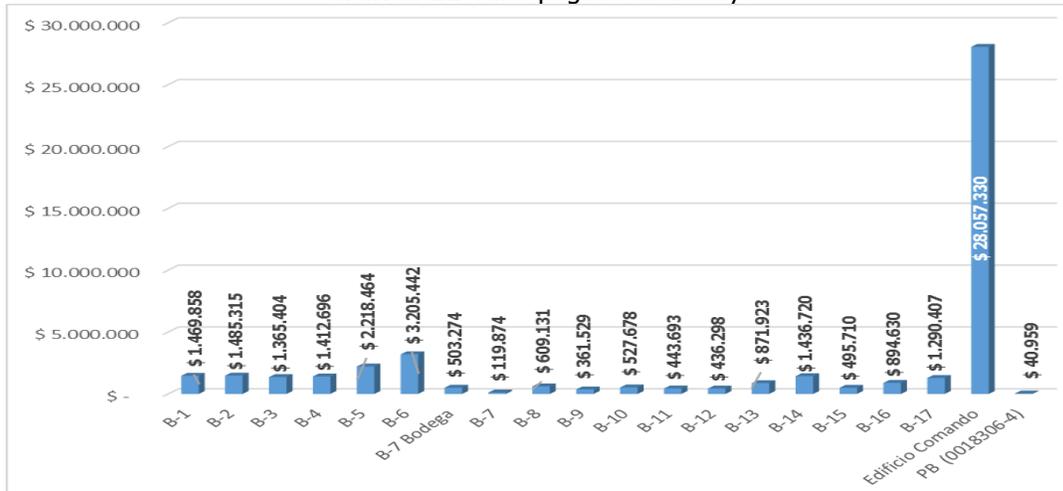
Gráfica 10 Valor pagado marzo-abril





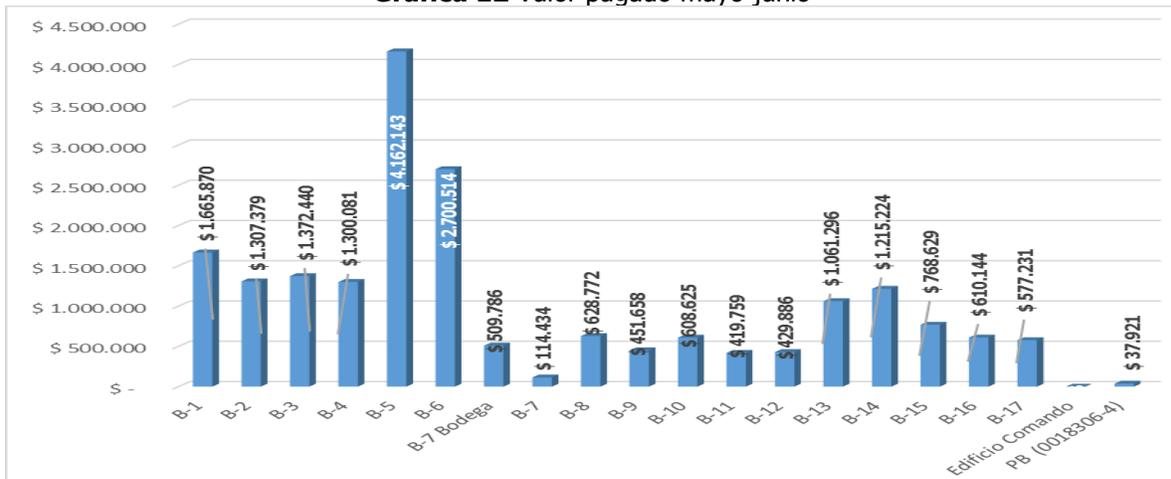
Para el periodo comprendido entre marzo-abril aparte del Edificio Comando quien generó el mayor consumo dado a que es la sede principal de la UAECOB, también se le suma B5 Kennedy y B6 Fontibón para el periodo en mención. Es importante resaltar que dentro de la facturación entregada se presentó facturación diferente en sus periodos de corte para tres sedes (B3, B8, y edificio comando) no se explica el porqué de esta situación dado a que se solicitó la facturación con corte marzo-abril.

Gráfica 11 Valor pagado abril-mayo



En cuanto al periodo comprendido entre abril-mayo aparte del Edificio Comando quien generó el mayor, también se le suma B6 Fontibón y B5 Kennedy para el periodo en mención, es importante resaltar que dentro de la facturación suministrada se presentó facturación diferente para tres sedes (B3, B8, B9 y edificio comando) no se explica el porqué de esta situación dado a que se solicitó la facturación con corte abril-mayo.

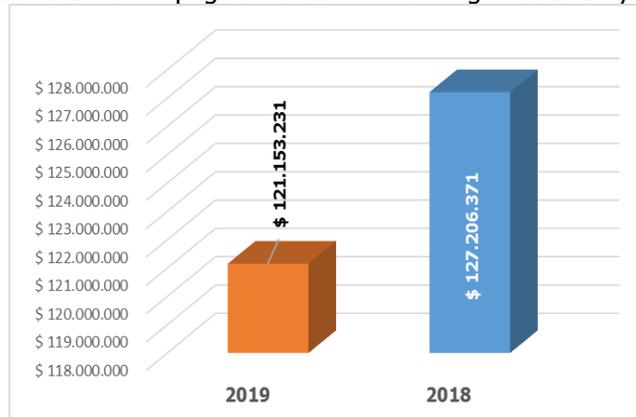
Gráfica 12 Valor pagado mayo-junio





Para el periodo comprendido entre mayo-junio al igual que en el periodo anterior la estación B5 Kennedy y B6 Fontibón fueron quienes generaron el mayor consumo, en cuanto a la facturación del edificio comando se expresó por parte de la Subdirección de Gestión Corporativa que a la fecha no ha llegado la facturación de junio, de igual forma es importante resaltar que dentro de la facturación entregada se presentó facturación diferente para tres sedes (B3, B8 y edificio comando) no se explica el porqué de esta situación dado a que se solicitó la facturación con corte mayo-junio.

Gráfica 13 Valor pagado en II trimestre vigencia 2018 y 2019

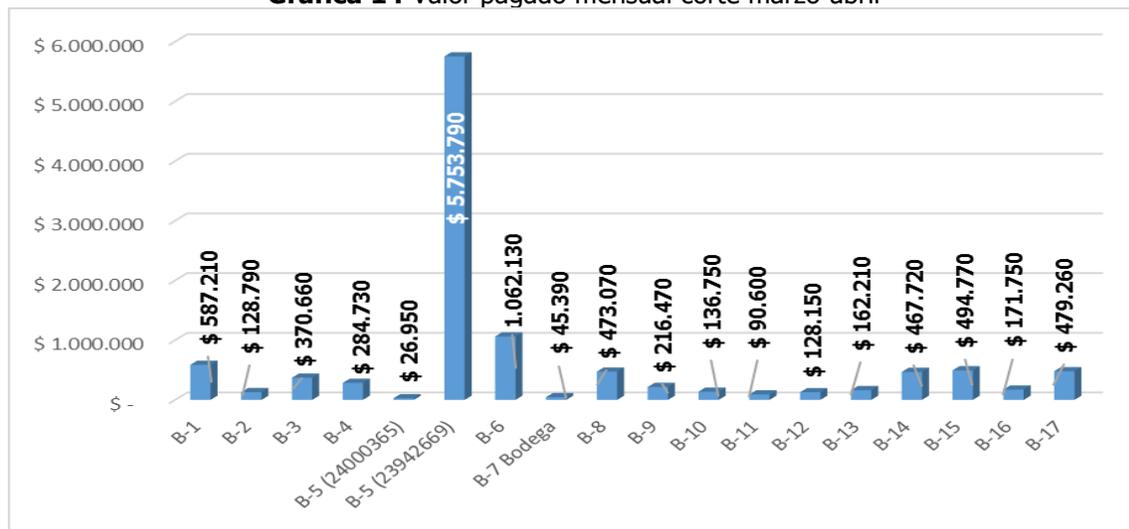


Con base en la gráfica No. 13 se pudo identificar que comparado el segundo trimestre de 2018 junto con el de 2019 hubo una disminución en esta vigencia del 4,76% algo positivo para la UAECOB y de lo cual hay que seguir gestionando para minimizar gastos.

4.3. Consumo de gas natural (m3)

El consumo de gas es facturado mensualmente, para lo cual se toman las mediciones de los meses correspondientes a los siguientes cortes: marzo-abril, abril-mayo y mayo-junio de 2019.

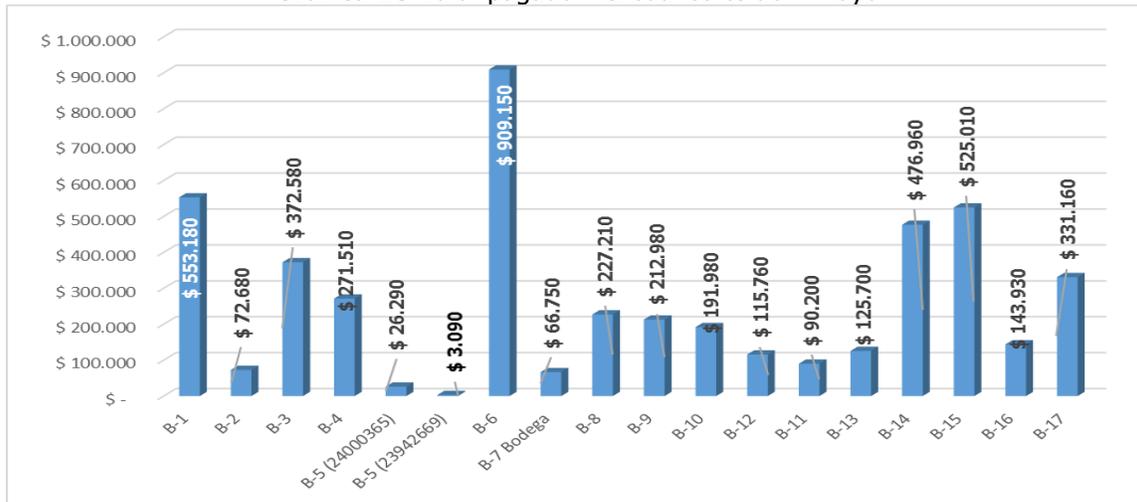
Gráfica 14 Valor pagado mensual corte marzo-abril





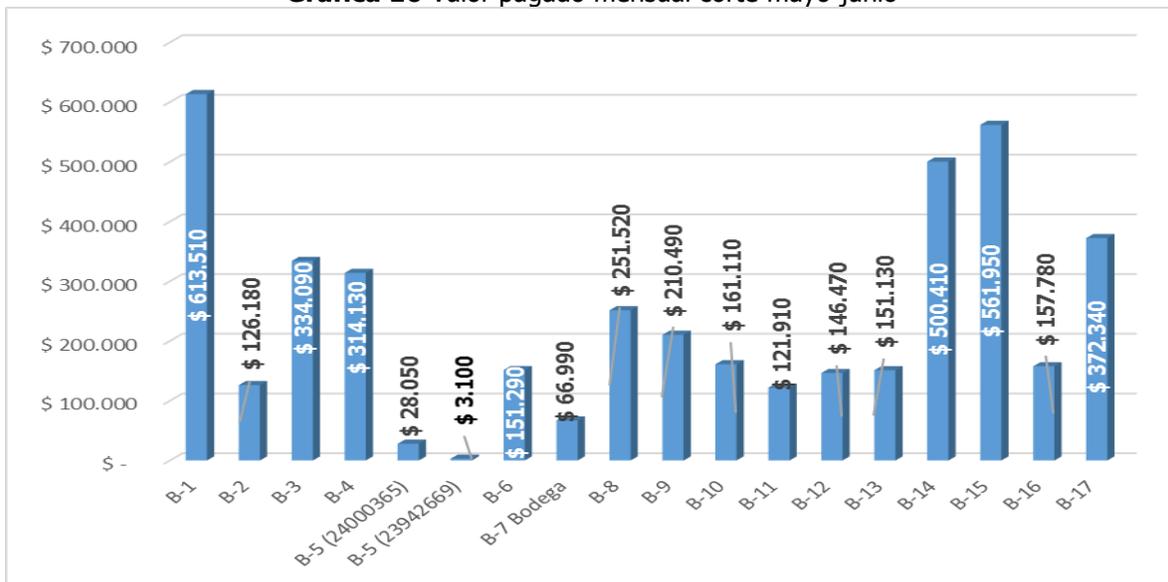
Para el periodo comprendido entre marzo-abril se identificó que la facturación de la estación B5 Kennedy fue la sede que tuvo mayor facturación. La facturación total fue de \$ 11.080.400.

Gráfica 15 Valor pagado mensual corte abril-mayo



Para el consumo de gas entre abril-mayo las estaciones que generó una mayor facturación fue B6 Fontibón sobre la facturación total de \$ 4.716.120.

Gráfica 16 Valor pagado mensual corte mayo-junio

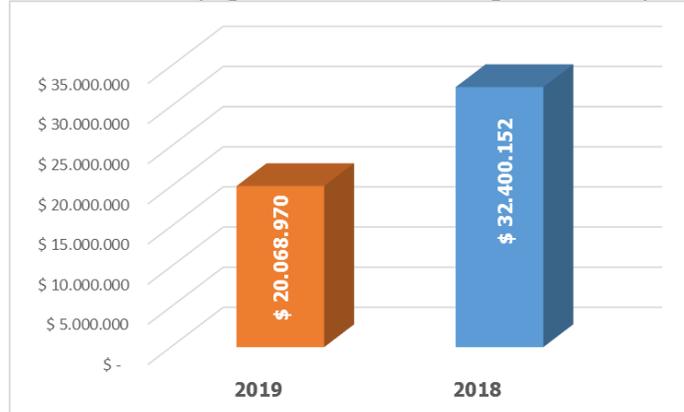


Como se observa en la Grafica No. 16 Para el periodo comprendido entre mayo-junio se identificó que la facturación de la Estación B1 Chapinero y B15 Garcés Navas son las sedes que tuvieron mayor facturación. La facturación total fue de \$ 4.272.450. Dentro del segundo trimestre esta facturación fue la de menor gasto.



No se pudo revisar el soporte de facturación de las estaciones B5, B6, B11 y B12 para este trimestre dado a que no se adjuntaron los soportes que evidenciaran el valor cobrado para estas sedes.

Gráfica 17 Valor pagado en II trimestre vigencia 2018 y 2019



Con base en la gráfica No. 17 se pudo identificar que comparado el segundo trimestre de 2018 junto con el de 2019 hubo una disminución en esta vigencia del 38,06% al igual que en la energía, esta facturación tuvo una disminución notable y de lo cual se espera que se sigan implementando los controles que generaron dicha situación positiva para la entidad.

RECOMENDACIONES

Con el fin de mejorar la Gestión al interior de la Unidad la Oficina de Control Interno realiza las siguientes recomendaciones:

- Se recomienda identificar los factores que generaron la variación del consumo en la telefonía móvil, dado a que es un plan fijo por lo es importante que se investigue el motivo por el cual se da esta variación en el valor de cada línea.
- Se siguen presentando errores en la presentación de la Información solicitada, toda vez que algunos valores relacionados no son entregados con los soportes requeridos, situación que debería haberse subsanado en los trimestres anteriores.
- Se recomienda tener en cuenta que la información solicitada es en relación con los cortes que aparecen en el recibo de facturación, mas no en la fecha en que se hizo el pago, situación que se ha identificado y que genera el envío de facturaciones fuera del corte solicitado
- Generar estrategias, reuniones, mesas de trabajo o diferentes actividades que permitan analizar e identificar las causas de los diferentes aumentos de consumo en las diferentes facturaciones de servicios públicos, específicamente en aquellas estaciones en las cuales su consumo es mayor al promedio de las demás o han presentado variaciones considerables entre cada periodo de facturación, con lo cual se podrían generar las estrategias necesarias para controlar su consumo.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

- Se recomienda seguir implementando los controles que permitieron la disminución en el consumo de gas y energía, toda vez que como se observa en el análisis fue un valor considerable el que se ahorró la entidad a comparación del mismo trimestre de la vigencia pasada.
- Se recomienda que los informes enviados a la Oficina de Control Interno sean confiables, con los valores correspondientes y que estén debidamente conciliados entre los valores pagados y los registrados en la contabilidad, ya que podemos estar emitiendo informes no razonables, erróneos y diferentes a la realidad de la Unidad.

Cordialmente,

RUBÉN ANTONIO MORA GARCÉS

Proyectó: Camilo Andrés Caicedo Estrada – Tecnólogo OCI – Cto 030-2019